

CORREOS.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana al vapor «Aenorca.»
De Barcelona y Alcudia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.»
De Ciudadela diariamente á las 10 de la mañana el coche-correo.

EL BIEN PUBLICO.

CORREOS.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles á las 8 de la tarde el vapor «Menorca.»
Para Barcelona con escala en Alcudia todos los domingos á las 7 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.»
Para Ciudadela diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

Correo de ayer.

CONGRESO

Sesion del dia 10 de Diciembre de 1879

Presidencia del Sr. Lopez de Ayala

Abierta á las dos y cuarto se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Dióse cuenta de los decretos admitiendo las dimisiones de los anteriores ministros y nombrando á los nuevos.

El Sr. PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS: Señores diputados, la redaccion de ciertos é importantes proyectos de ley referentes al régimen económico y administrativo de las Antillas y de la Península, dió lugar á dificultades y creó una situacion en el anterior gabinete que dió lugar á que sus individuos se creyeran en el caso de ofrecer respetuosamente sus dimisiones á S. M. el Rey.

En estas circunstancias, y obligado por mis deberes imprescindibles hácia la corona y hácia mi partido, he vuelto á ocupar el poder en union de los dignos compañeros que actualmente ocupan este puesto.

Bastaria en realidad, para excusar mayores esplicaciones, decir y saber que somos un ministerio liberal-conservador y verlo y comprenderlo evidentemente por las personas que lo componen para hacer un completo programa. Nosotros somos en la política interior y exterior del país ni mas ni menos que lo que era el gobierno que hace pocas horas estaba en el poder, («Rumores en la izquierda»). lo mismo, exactamente lo mismo que era el gobierno que nos ha precedido en el poder. Por eso, y no por otra cosa, individuos que formaban parte de aquel gabinete pueden continuar formando parte del gabinete actual. («Siguen los rumores en la izquierda») Parecíame, señores diputados, que nos conocíamos aquí todos lo bastante para que cupiera en nadie la sospecha de que yo dejara de decir aquí, en cumplimiento de mi deber, todo lo que quisiera decir, por rumores ni manifestaciones de ninguna especie. Y, he de decirlo todo y quiero que os enteréis, y cuanto mas en silencio me escuchéis, mejor podreis usar en su tiempo y lugar de vuestro derecho.

El dia que se presentó en este banco el anterior gobierno declaró que era la continuacion del anterior, que su política, su sistema y sus procedimientos eran idénticos á los del gobierno que le habia precedido. Pues la misma declaracion repito yo hoy: el actual ministerio es tambien liberal-conservador y no tiene otros principios, otros procedimientos y otro sistema que los que tenia el gabinete anterior. ¿Qué he de añadir? Ni una palabra mas: que el partido liberal-conservador estaba y continúa estando, por la confianza de S. M. el Rey, en el poder.

Se originó; no obstante, en el seno de aquel gabinete una diferencia de apreciacion de bastante importancia para producir una crisis; pero he dicho y repito que esa diferencia recaia exclusivamente en una materia económica y administrativa que nada tiene que ver con el credo político de ningun partido determinado. Nosotros aceptamos la responsabilidad de todos los actos del gabinete anterior y hacemos nuestro el proyecto de ley sobre abolicion de la esclavitud, proyecto que, por lo mismo que le he-

mos autorizado con nuestro concurso, con nuestro apoyo y aún con nuestro silencio, debemos considerar y consideramos como emanado de nosotros mismos.

Ni hay mas ni hay menos en la última crisis; presentado el proyecto de abolicion de la esclavitud, era éste tan grave, entrañaba tan difíciles problemas, que hubo necesidad de convenir y de aceptar enmiendas; y de este modo se llegó á un acuerdo, hallándose entonces como se halla ahora el partido liberal-conservador dispuesto á apoyar el proyecto. Si análogas transacciones se hubieran realizado en lo relativo á los intereses económicos y administrativos de las Antillas, el partido liberal-conservador lo hubiera de igual modo apoyado.

Pero yo no puedo estenderme ahora en la cuestion concreta; este gobierno no ha estudiado aún en su conjunto la cuestion... («Rumores»). ¿Se quiere que á las veinticuatro horas tenga este gobierno un nuevo proyecto de ley que someter á la deliberacion de las Córtes? ¿Se quiere que venga yo aquí á exponerlo verbalmente prescindiendo de las fórmulas reglamentarias? Pues, entre otras cosas, me falta la autorizacion de S. M. para poder presentar un proyecto de ley ni verbalmente ni por escrito. Yo no tengo obligacion de decir ahora otra cosa que la tendencia, el espíritu del gobierno en este punto; mas adelante estaré dispuesto, como siempre lo he estado, á discutir cuanto se quiera.

Solo tengo que añadir en este momento, que el gobierno se propone buscar una nueva fórmula de transaccion entre todos los intereses peninsulares y antillanos; que la buscará, no con mas, pero con tanto patriotismo, con igual lealtad que el gabinete anterior, procurando la conformidad dentro de su fórmula, no solo de los individuos del ministerio, sino de los Cuerpos Colegisladores y del país. La base de esta transaccion será el artículo constitucional, que previene que todos los españoles contribuyan á sostener las cargas públicas en consonancia con sus recursos, y se inspirará en el principio de que ya no hay peninsulares y cubanos, sino ciudadanos españoles, sometidos todos á la Constitucion del Estado. Si despues de esto hay intereses antagónicos entre algunas provincias, el gobierno procurará resolverlos en bien de todos, sin preferencia alguna por las provincias peninsulares, sin preferencia tampoco por las ultramarinas.

(«Los Sres. Linares Rivas, Gamazo y otros diputados piden la palabra»).

El señor Presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Oigo pedir la palabra á varios señores diputados, y supongo que, en uso de un derecho indisputable, querrán dirigir preguntas ó exigir declaraciones del gobierno sobre la última crisis. El gobierno no tendria inconveniente en aceptar en ese instante el debate; pero habiéndosele anunciado en el otro Cuerpo Colegislador una interpelacion formal, la ha aceptado en el acto, no solo porque reconoce el derecho perfecto de los señores senadores, sino porque se han hecho allí recuerdos y manifestaciones que, aunque no hubiera otras razones, debian obligarnos como hombres de honor. Por esta razon, y reconociendo la completa igualdad de deberes que hay entre ambos Cuerpos, el gobierno ha ofrecido al Senado, que tan pronto como diera aquí cuenta de su formacion, pasaria allí para responder á las interpelaciones que se le han dirigido;

pero el gobierno está dispuesto á volver al Congreso inmediatamente que termine el debate en la otra Cámara.

El Sr. LINARES RIVAS: Con mal pié entra el señor Presidente del Consejo, pues contra su costumbre, ó no está muy enterado de los sucesos, ó se equivoca. Las minorias no piensan hacer ninguna interpelacion ni dirigir ninguna pregunta, porque una y otra cosa son perfectamente excusadas.

Hay aquí pendiente un debate de carácter político que se amolda perfectamente á las circunstancias, y no hay necesidad de violentar las cosas para que este debate continúe, á lo cual yo tengo perfectísimo derecho. Este debate es preferente al que pueda iniciarse en el Senado, por la sencilla razon que es un debate pendiente, y el ministerio que no estaba al tanto de lo que ocurría en esta Cámara, no debia comprometerse en los términos que acaba de indicar el señor Presidente del Consejo.

Además, el gobierno se compone de nueve miembros, y aunque yo sé bien que antes como ahora los nueve han de quedar reducidos á uno, y por consiguiente que donde no esté el Sr. Cánovas, no habrá gobierno ni habrá opinion («Rumores en la mayoría»), sin embargo, para que estas cosas no se digan pueden ir algunos señores ministros al Senado y quedarse otros aquí.

Por último, es impropio del Sr. Cánovas y tal vez pudiera acusar decadencia en su señoría, esto de aplazar un debate político tan importante y tan trascendental. (Fuertes rumores en la mayoría.) Del testimonio de la mayoría apelo al testimonio personal del señor Cánovas: yo creo que su señoría, con más tino que está demostrando la mayoría, procurará por su parte que no se suspenda esta discusion que está pendiente desde el sábado y que es de interés capital en primer término para el gobierno.

El Sr. Presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Quien me parece que empieza su campaña oposicionista con mal pié, es el dignísimo Sr. Linares Rivas, porque empieza por hacer á este ministerio un cargo que yo creia olvidado y que se puede contestar muy fácilmente. Si el gobierno actual se encontrara indefenso y huérfano cuando yo no estoy, ¿por qué la minoría constitucional, donde hay oradores tan elocuentes como el Sr. Linares Rivas, no habia de encontrarse en el mismo caso no hallándose presente el Sr. Sagasta? (Rumores en la izquierda.)

Quando no está presente el Sr. Sagasta, como por ejemplo no lo estuvo en el último debate, no hay ni señor Linares Rivas, ni oposicion constitucional, ni partido constitucional, como si yo no estoy aquí no hay ministerio segun el Sr. Linares Rivas. El argumento es claro que tiene poquísima fuerza, pero el del Sr. Linares Rivas no tiene ninguna; mi argumento siquiera responde al de su señoría; el de su señoría no responde absolutamente á nada.

Lo que es singular es que el Sr. Linares Rivas, sin enterarse de quien me ha interpelado en el Senado, pero debiendo suponer que seria alguno de los elocuentísimos individuos de su partido que tienen allí asiento, suponga desde luego que mi deseo de ir allí á aceptar el debate depende de temor á la superioridad de su señoría. (Rumores en la izquierda.)

Si no dicen eso, no sé lo que quieren decir los señores de enfrente; si rehuso aquí un debate para ir á aceptarlo al Senado, ¿donde está la debilidad?

¿Dónde está la decadencia que el Sr. Linares Rivas me ha supuesto? Por último, no hay congruencia ninguna aun cuando haya cierta relacion entre el anterior debate y el debate á que se me ha provocado. Para el debate á que su señoría se refiere es preciso entrar en la orden del dia aquí. (El Sr. Balaguer: Tambien este es antes.) Pero de todas maneras, no hay congruencia, que es á lo que voy, porque allí el debate se provoca sobre la crisis y aquí mal podria el Sr. Linares tratar de la crisis, á no ser que, además de ser su señoría superior á todos sus correligionarios en eso de estar aquí cuando no está el Sr. Sagasta, fuera tambien su señoría profeta, porque la proposicion de su señoría se presentó cuando la crisis no habia tenido lugar. ¿Cómo ha de tener que ver esa proposicion con este hecho que es posterior? Claro es que los hechos políticos se relacionan mas ó menos entre sí; alguna relacion hay siempre entre los debates políticos y las crisis que tarde ó temprano se originan; pero si en todos estos debates se pudiera tratar de la crisis, nunca podria tener lugar un verdadero debate sobre las crisis.

En resumen, señores, el gobierno tiene un deber contraído ante el Senado y va ahora mismo á cumplirle; el gobierno en un debate sobre su formacion, sobre su propia existencia no puede dividirse como podia hacerlo en cualquiera otra cuestion posterior en que tuviera ya tomado acuerdo. Nosotros, únicos responsables en este instante de los actos de la Corona para responder de la crisis anterior y de la formacion del actual ministerio, tenemos que cumplir este deber, naturalmente, un dia ante el uno, y otro dia ante el otro Cuerpo Colegislador: la otra Cámara se ha anticipado; allá vamos á dar explicaciones, y en el momento en que hayamos terminado vendremos á darlas aquí.

El Sr. LINARES RIVAS: Ahora ya no es una hipótesis lo de la decadencia; ahora es una realidad (Rumores en la mayoría). Si, señores, el Sr. Cánovas se ha levantado á decir, no un argumento, sino simplemente un absurdo.

Suponia el Sr. Cánovas que, como nosotros no constituimos partido cuando no está aquí el Sr. Sagasta, creemos, sin duda por un efecto de óptica, que cuando no está ahí el Sr. Cánovas no hay gobierno. Nosotros estimamos á nuestro jefe en cuanto merece; pero como no le seguimos por ser un hombre, sino por los principios y las ideas que sustenta, cuando él no está entre nosotros, está el partido que sostiene la misma bandera. Por eso, á pesar de no estar aquí el Sr. Sagasta, inició la minoría constitucional un debate político; por eso, no pudiendo, tal vez, estar presente hoy el Sr. Sagasta, la minoría constitucional sostiene el debate que inició, y quiere, en uso de un derecho indiscutible, tratar de la crisis. Vea el Sr. Cánovas cómo entre nosotros los hombres valen cuanto merecen; pero sobre los hombres están siempre las ideas, y no porque faltara uno de esos hombres importantes el partido se desmembraría. ¿Sucede eso ahí? (En la mayoría: Sí, sí.) Pues el señor Cánovas se empeña en darme la razon contra vosotros; porque no tiene mas remedio, al marcharse al Senado, que llevarse consigo á todos sus compañeros, pues si queda aquí alguno es posible algun descarrilamiento. Si pues, no puede el gobierno dividirse por temor á un descarrilamiento, y el maquinista que ha de conducir ese tren con toda seguridad es el Sr. Cánovas, y solo él, resulta demostrado que ahí lo es todo una personalidad, como aquí lo son todo las ideas y los principios.

Si esto no fuera así ¿á qué el temor de esta discusion, á qué la teología de que no puede sostenerse aquí un debate iniciado en la otra Cámara? Lo

que no puede sostenerse en las dos Cámaras á la vez, es un proyecto de ley; pero en cuestiones de política general no hay tal principio, no hay tal práctica, no hay conveniencia alguna que lo aconseje. Lo que si hay es una cuestion de grandísima oportunidad y que puede resultar de grandísimo perjuicio para el gobierno. La ansiedad que domina en esta Cámara está demostrando la conveniencia, la urgencia de plantear y sostener aquí el debate. Claro está que al comenzar el sábado este debate, las tesis de mi proposicion iban en cierto sentido hipotético, pero hoy cambiada la decoracion, el sentido comun dice que la proposicion de carácter político tiene que recoger los hechos nuevos y abordar la cuestion tal como hoy se plantea, en sus antecedentes, en su desarrollo y en su estado actual.

Por tanto, señor Presidente, yo no puedo renunciar á mi derecho. Estoy en el uso de la palabra desde el sábado último: el gobierno puede hacer á las oposiciones el desaire de rehuir el debate; nosotros tenemos el derecho y el deber de continuarle; por consiguiente, pido al señor Presidente que me mantenga en mi derecho.

El Sr. Presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Sobre la decadencia voy á exponer una sospecha, y es que acaso su señoría no pase por ningún Gibbon á la posteridad; y si ciertamente el sujeto es mas pequeño que la caída ó la decadencia de Roma, tambien seria muy fácil que fuese mas pequeño el historiador.

Respecto á la palabra «absurdo,» muy del vocabulario de aquellos bancos y que se debe emplear con cierta moderacion, su señoría encuentra absurdo que aquí haya un partido que tiene principios, y sin embargo, yo no llamaria absurda la pretension de su señoría respecto á que su partido tiene principios, aunque nadie los conoce.

Yo no digo que el gobierno no se pueda dividir; se ha dividido muchas veces en otros ministerios á que yo he pertenecido; y se dividirá en éste; pero no puedo hacerlo cuando todo él está llamado á dar cuenta de su formacion en uno y otro Cuerpo Colegislador. Así, pues, con la venia del Congreso y con la del señor Presidente, el gobierno se retirará para ir al Senado, no sin repetir que si aquí hay ansiedad, quizá mayor la hay allí, y que yo, respetando muchísimo al Sr. Linares, si hubiera de tener miedo á un debate, mayor le sentiria por el que en el Senado me espera que por el que aquí hubiéramos de sostener su señoría y yo.

El Sr. LINARES RIVAS: Pido la palabra para rectificar.

El señor Presidente del Consejo sale del salon, siguiéndole los demás individuos del gobierno; los diputados de las minorías protestan; y en medio de un tumulto que en vano trata de acallar la campanilla del señor Presidente, éste levanta la sesion, señalando para la próxima los asuntos pendientes. Eran las cuatro y cuarto.

Madrid 12 de diciembre de 1879.

Sr. Director de «Las Provincias».

El Congreso ha celebrado hoy una breve sesion, limitándose á aprobar algunos suplementos de crédito que habia pedido el anterior gabinete. No ha habido debate, porque las oposiciones liberales no han entrado en el salon de sesiones.

El Sr. Ayala, que está enfermo, no ha podido asistir á la sesion, y se ha dicho que, por falta de asuntos de que tratar, para la próxima se avisará á domicilio.

Hay, pues, tiempo para que sigan despacio las negociaciones, á fin de resolver el conflicto entre las minorías liberales y el presidente del Con-

sejo.

Ayer tarde, poco antes de las cinco, y en vista de que no daban resultado hasta entonces las negociaciones habidas, se abrió la sesion y se discutió brevemente un voto de confianza que la mayoría dió al ministerio.

Los opositoristas habian dicho privadamente que muchos diputados de la mayoría estaban de acuerdo con ellos en censurar la conducta del presidente del Consejo, y fuera por este motivo, fuera tambien porque el gobierno entendiese que necesitaba la fuerza que le dá esta aprobacion de su conducta para dar explicaciones á las minorías en el caso de que estas las pidan de un modo conveniente, es lo cierto que la votacion de ayer tarde ha demostrado que la mayoría está unánime en favor del ministerio, pues los ministros del anterior gabinete Sr. Silvela, Auriolas y Albacete, que no quisieron votar el voto de confianza, por creer que era de censura para el anterior ministerio, declararon que no por ello dejaban de pertenecer al partido liberal-conservador, y algunos amigos particulares suyos, que con ellos se abstuvieron, se encuentran sin duda en el mismo caso.

El Sr. Posada Herrera, dando una leccion de sensatez y cordura á constitucionales y centralistas, ocupó su asiento en el salon de sesiones y votó en contra del voto de confianza.

Las negociaciones para el arreglo del conflicto continúan en el mismo estado. Por causa de la enfermedad del Sr. Ayala, el vicepresidente del Congreso, Sr. Moreno Nieto, ha confrenciado hoy con los comisionados de las oposiciones. Es difícil el arreglo, porque las oposiciones, ó al menos algunos de los que mas irritados están porque la crisis ministerial no se ha resuelto conforme á sus esperanzas, hacen cuanto pueden para que no se llegue á un acuerdo, exigiendo un acto de humillacion del señor Cánovas del Castillo.

Comprendiendo el juego de las oposiciones, los diputados de la mayoría están cada dia mas reueltos á apoyar al gobierno, aunque no dé explicaciones, si se le piden ante una especie de tribunal de señores que se han atribuido, porque así les place, el derecho de residenciar al ministerio.

En el Senado ha empezado el debate esta tarde del proyecto de ley de abolicion de la esclavitud. No ofrecia interés esta discusion. El asunto está ya prejuzgado.

La minoría liberal en la alta Cámara, proyecta seguir la conducta de la del Congreso.—P.

NOTICIAS DE CUBA.

En la prensa de los Estados- Unidos encontramos los siguientes telégramas de la isla de Cuba:

«Habana 23 de noviembre.—El gobierno ha recibido despachos oficiales de que en la provincia de Santiago de Cuba las tropas de la brigada Ayuso atacaron el dia 15 el campamento de Guillermon, dando muerte á seis insurrectos y quedando 400 bohios que habian hecho. Entre los muertos habia el teniente coronel Roselló. En la provincia de Santa Clara derrotaron las tropas una partida de 40 hombres, que en su fuga dejaron ocho caballos.

Habana 24 de noviembre.—En la jurisdiccion de Las Tunas se han presentado el comandante Luis Echeverría y el capitán Angel Castillo, con siete hombres mas. Todos pertenecen á la partida de Belisario Peralta.»

En Madrid se ha recibido un despacho de la Habana, fecha del 11 de diciembre, diciendo que desde la destruccion de la partida de Carrillo por el teniente coronel Navarro, y la batida dada á la de Cabrera, han quedado tan quebrantadas las partidas, y

es tan favorable á la paz el espíritu de aquellos campos, que el gobernador general abriga fundadas esperanzas de que todo aquel territorio quede muy pronto libre de insurrectos. Añade dicho telegrama que el día anterior se presentaron 13 en Taguayaban y varios en otros puntos. Tranquilidad completa en el departamento de Santiago de Cuba despues de la presentacion de Soria con 70 hombres armados y mayor número en Bayamo y otros lugares. Las columnas, en constante movimiento, tenían en jaque á las partidas, y la del hermano de Maceo ha sido batida en los Lirios con bastantes bajas. A Belisario Peralta solo le quedan 40 hombres, y la persecucion, lejos de disminuir, aumenta de día en día.

MADRID 12 DE DICIEMBRE.

Hoy empezarán en la Alta Cámara los debates sobre el proyecto de abolición de la esclavitud.

Las minorías del Senado han acordado asistir á las sesiones hasta tanto que las del Congreso determinen su actitud de un modo concreto y preciso. En el caso de que la comision que entiende en las gestiones que se practican para que el gobierno dé las satisfacciones que se le exigen acuerden la abstencion de las minorías del Congreso, las del Senado harán suyo el acuerdo y seguirán la conducta de estas.

—El general Martinez Campos, durante su estancia en el salon de conferencias del Congreso en la tarde de ayer, pidió pormenores á los Sres. Alonso Martinez y Cassola de lo ocurrido en la sesion del día anterior, manifestando vivos deseos de que tan enojoso asunto terminara dignamente, para lo cual aconsejaba á sus amigos la moderacion y la templanza. Con este fin se comprometió á servir de mediador entre el gobierno y las minorías para que la cuestion concluyese.

Trascurridos algunos minutos, el general cedia en sus generosas instancias y se retiraba del Congreso.

(«Provincias.»)

TELEGRAMAS PARTICULARES

París 12.—Mr. Le Royer insiste en su dimision. Es cosa decidida que abandonará al ministerio, aún cuando por espacio de algunos días continuara al frente de su departamento, interin se le encuentra sucesor.

El presidente del Senado está ya fuera de peligro.

Mr. Lockroy explanará mañana en la Cámara de diputados una interpelacion relativa á la amnistía, sosteniendo que ésta debe ser extensiva á todos los condenados por los sucesos comunales.

La extrema izquierda ha resuelto apoyar la candidatura electoral de Mr. Gent en contra de Mr. Humbert. El ex-gobernador de la Martinica se propone recorrer el distrito acompañado de Madier de Montjan.

La suscripcion abierta por el «Figaro» en favor de los pobres de París pasa ya de seiscientos mil francos.

Marsella 12.—Se acaba de recibir un telegrama avisando el paso por los Dardanelos de 44 embarcaciones con cargamento de trigo, de las cuales 23 vienen destinadas á este punto, dos á Inglaterra, dos á Bélgica, una á Holanda, y las 16 restantes á diferentes puertos del Mediterráneo.

De las principales plazas comerciales en correspondencia con este puerto, anuncian aumento de precio en el de los trigos, excepto de las plazas alemanas, donde han tenido un pequeño descenso.

En París han aumentado en 75 céntimos sobre

los últimos precios.

Continúan los grandes frios en toda la Francia.

París 12.—Ha llegado hoy á esta capital la embajada de Marruecos.

Vera-Cruz (sin fecha).—Los mejicanos y los apaches han trabado una lucha encarnizada.

Ochenta apaches han sido muertos ó heridos

San Petersburgo 12.—Los periódicos rusos piden hoy que las grandes potencias consigan del Sultan de Turquía la entrega de la ciudad de Cusinje á los montenegrinos, quienes se disponen á emprender un movimiento de avance.

Simla 12.—Las últimas noticias del Afghanistan son graves. Unos 10,000 afghanos atacaron de improviso y con gran denuedo á las tropas inglesas que se hallaban cerca de Cabul. El enemigo consiguió en los primeros momentos apoderarse de cuatro cañones, los cuales fueron recuperados, no sin sensibles pérdidas por nuestra parte, despues de un combate muy encarnizado.

Los afghanos tuvieron tambien grandes pérdidas. Despues de la accion se retiraron, aunque no á gran distancia de Cabul, acampando en las alturas inmediatas á dicha ciudad.

Las comunicaciones con el ejército que opera en el Afghanistan son difíciles en extremo, no solo á causa de la crudeza de la estacion, sinó tambien de la hostilidad de los naturales, que se oponen al paso de los convoyes.

Calcuta 12.—El virey de las Indias inglesas ha sido objeto de un atentado.

Un individuo le ha disparado dos tiros de revolver. El rey ha salido ileso, y el asesino cogido «infraganti».

París 12.—Senado.—Continúa la discusion sobre presupuestos. El ministro de Hacienda Sr. Say, hablando sobre el presupuesto de ingresos, ha hecho esta importante declaracion: «Al principio de la próxima legislatura el gobierno abordará todas las grandes cuestiones económicas, sin dejarse atraer por las tendencias proteccionistas, pues quiere plantear un régimen prudente y moderado, sin exageraciones de ninguna clase.»

Calcuta 12.—El autor del atentado contra Lord Lytton, vi-rey de la India inglesa, ha resultado ser un indigena que se hallaba en estado de embriaguez.

Londres 12.—Los despachos del general Roberts que manda las fuerzas que operan en el Afghanistan son bastante alarmantes.

Dicen que es considerable é imponente la coalicion de las tribus contra el ejército inglés.

Añade que ayer tuvieron los ingleses 18 muertos y 25 heridos. («Imparcial.»)

Gaceta.

A las once de la noche de ayer dejó caer anclas en este puerto procedente de Palma el vapor correo «Menorca», cuyo buque durante la noche del martes luchó con el récio temporal que reinaba y tuvo que refugiarse á Cabrera como dijimos ayer.

Mañana á las doce habrá recepcion oficial en el palacio del Excmo. Sr. General gobernador de esta isla con motivo de ser cumpleaños de S. A. R. la Princesa de Asturias.

Ha sido nombrado marinero de la falúa de la Direccion de Sanidad de este puerto Bartolomé Benejam.

Se ha suspendido el baile de máscaras que debia tener lugar mañana en nuestro coliseo.

Hé aquí los pasajeros llegados en el vapor-correo «Menorca»:

D. Andrés Albertí.—Miguel Oliver.—Matias Tomás.—Antonio Sintes.—Juan Aruño.—Juan Lladó.—Gustavo Martes.—Alejandro Palai.—Antonio Capó.—Isabel Palliser.—Francisco Trinidad.—Total 14.

Por Real orden fecha 27 de noviembre último, se ha dispuesto que cuando sea denunciado un periódico, al comunicarlo á los directores de los demás se haga mencion del artículo ó suelto que haya motivado la denuncia, á fin de evitar la penalidad que establecen los artículos 18 y 23 de la vigente ley de imprenta.

Al hallarse el domingo último el vapor-correo «Jaime II», su capitán D. Miguel M. Granada, á la mitad, poco mas ó menos del canal entre Mallorca é Ibiza para cuya isla llevaba el rumbo, observó que una embarcacion pedia auxilio, resultando ser el falucho de cabotage «San Miguel», salido días antes de Palma con destino á Barcelona y al que desgovernó el temporal el sábado por la noche. Acudiendo en su socorro el mencionado vapor, y hallándole completamente averiado en la manobra, tomóle á remolque, á peticion del patron, y le condujo hasta Ibiza, en donde repara sus desperfectos.

Con la aparicion del «París-Múrcia» va á coincidir la de otra novedad artística: tal es el número que en la presente semana va á publicar la Empresa de «La Ilustracion Española y Americana», y el cual creemos merece ser calificado de acontecimiento extraordinario en su esfera.

Para que pueda formarse alguna idea de lo que será el número á que nos referimos, y cuya adquisicion recomendamos al público ilustrado, baste decir que, segun nuestras noticias, constará de 32 páginas «doble folio», papel vitela, con mas de once mil centímetros de grabados», originales todos de artistas españoles, entre los cuales sobresalen los retratos de S. M. M., el de los padres de S. M. la Reina y de sus hermanos, los de la familia Imperial de Austria y Archiduques Reniero, la ceremonia nupcial en Atocha, las joyas regaladas por el Rey á su augusta consorte, el «foyer» del Teatro Real y la comitiva régia á su paso por la Puerta del Sol. Este último grabado tiene las excepcionales dimensiones de mas de un metro de longitud por 33 centímetros de alto.

La Empresa de «La Ilustracion Española», al publicar este número extraordinario y ponerlo á la venta al ínfimo precio de «una peseta» en Madrid y «cinco reales» en provincias, se ha propuesto sin duda demostrar que en punto al perfeccionamiento de las artes tipográficas y en la especialidad de los periódicos ilustrados nada absolutamente tenemos en España que envidiar á las naciones mas adelantadas.

Como la tirada será muy limitada, los pedidos deberán hacerse desde luego, acompañados de su importe, al Administrador de «La Ilustracion Española y Americana», Carretas, 12, principal, Madrid.

SUBGOBIERNO DE MENORCA.

El número 140 del periódico de Palma titulado «El Demócrata» ha sido denunciado por el Fiscal de Imprenta de la Audiencia de dicha capital.

Y lo digo á V. para su conocimiento.

Dios guarde á V. muchos años. Mahon 18 Diciembre de 1879.—Antonio Castañeira. Sr. Director de «El Bien Público»

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

San Nemesio mártir.

CULTOS.

Corte de María. Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Asuncion en la Parróquia de Sta. María.

Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen, mañana á las 8 se cantará la misa mayor sabatina, y despues del Rosario Salve solemne y los gozos cantados todo en honor de Maria Sma. que le ofrecen sus mas fervientes y piadosos devotos todos los sábados.

Santo de mañana.

Santo Domingo de Silos. abad y confesor y San Liberato mártir.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marino.

Entrados el 18.

De Palma y Cabrera vapor-correo «Menorca» Cap D. José Pons con 19 trips. 10 ps. efs. y la corresp. Despachados el 19.

Para Barcelona barca noruega «Nordankjold» Cap Mr. A. Petersen con 12 trips. y duelas.

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 18.—5:00 t.

En el Congreso protesta el Sr. Pesquera del manifiesto que han publicado las minorías; pide que la Cámara proteste tambien de la actitud de aquellas; y las escita á que vengan al Parlamento a explicar sus agravios.

Interior, 15:37.

Exterior, 16:50.

Bonos, 93:10.

Anuncios.

Casino El Recreo.

Se participa á los afiliados á este casino que tengan interesado al billete número 38.174 de la lotería nacional que ha de celebrarse en Madrid el 23 del corriente, se presenten á tomar su correspondiente recibo de la parte que llevan interesada, todos los días de ocho á diez de la noche, hasta el lunes y el domingo próximo en todo el día Mahon 19 de Diciembre de 1879.—El Presidente, Miguel Oleo.

CONFITERIA DE PONS

calle de San Nicolás número 23

ALAYOR.

ALAYORENSES: Ha llegado por fin el momento en que tengo el honor de anunciaros que el sábado 20 del corriente abriré mi establecimiento de confitería; lo cual hago presente, para cumplir con un deber respecto á mis queridos paisanos, á la par que lo digo para que no haya nadie que lo olvide, para que todos sepan que he convertido mi casa en una COLMENA en donde tengo ricos y finos panales, capaces de satisfacer el gusto mas exquisito y delicado.

Acudid todos aunque no mas sea para cercioraros de si son ciertos mis escritos; venid, que yo os aseguro que cuando habreis probado mis aromatizados dulces, vuestro paladar cada momento os recordará

la sensacion que experimentó el dia que le ofrecisteis tan delicada golosina, y vosotros entonces acudireis en la confiteria de PONS, en casa de vuestro paisano, al que como tal espero favorecereis, y él en cambio os dará BONDAD Y BARATURA.

Subasta.

El lunes dia 22 del actual tendrá lugar á las once de la mañana en la Plaza de la Constitucion, á voluntad de sus dueños la subasta y remate de dos casas números 27 y 29 y 31 de la calle de San Gerónimo, á tenor del pliego de condiciones que obra en la Notaría de D Francisco Andreu y en poder del pregonero público.

POCOS

son los días que quedan para estar entre vosotros

MAHONESSES.

Aprovechad tan propicia ocasion, seguros que quedareis bien servidos de cuanto compreis en la tienda de la

CALLE NUEVA NUM 18

Es una verdadera ganga. Anotamos algunos géneros los que hemos rebajado sus precios á fin de realizar y quedar con todos contentos.

- | | |
|---|--------------------|
| Chaviots. | á 32 rs. vn. cana. |
| Gerjas. | á 48 » » |
| Patenes | á 44 » » |
| Ratinas | á 40 » » |
| Paño negro | á 24 » » |
| Meltones. | á 16 y 20 » » |
| Tartanes finos | á 13 » » |
| Mas inferiores á 5 1/2 y 3 | |
| Refajos de lana á 20 rs. vn. uno. | |
| Tapabocas de varias dimensiones de 9 á 30 reales uno. | |
| Pañuelos estambre para Señora á 10, 11 y 12 rs. uno. | |
| Pañuelos merinos de la mejor fábrica de Londres á varios precios. | |
| Pañuelos capucha de 42, 44, 50 y 70 reales uno. | |
| Id. de 9/4 de 20, 30 y 40 reales uno. | |
| Id. de 7/4 de 8, 9, 10 y 12 reales uno. | |
| Pañuelos sarga á 9, 10, 11 y 12 reales uno. | |
| Id. ingleses 5/4 á 15 reales uno. | |
| Cretonas 4/4 á 4 céntimos palmo. | |
| Indianas á 2 1/2 reales cana. | |
- Géneros blancos de todos anchos y clases, toda clase de forro, percalinas, etc. etc. á precios sumamente módicos.
- No descuidarse Señores que los dias que contamos estar con vosotros son pocos.

Calle Nueva núm. 18.

Para vender.

Lo están las casas números 35 y 37 de la calle de la Reina, propias de D. Antonio Pons y Roca. Informará el notario D. Francisco Andreu y Pons.

SIRVIENTE.

Uno de 26 años de edad desearia encontrar colocacion. Calle de la Plana número 11.

CALENDARIOS PARA 1880
 (DE LAS ISLAS BALEARES)
VÉNDENSE EN ESTA IMPRENTA
 Calle del Bastion número 39
Á MEDIO REAL UNO.
 Por docenas á precios convencionales.

PIANO

WIRTH.

SUPERIOR, NUEVO SISTEMA, GARANTIZADO.

Hay uno para vender ó alquilar á un precio ventajoso. Calle de San Fernando núm. 33.

Imp. de M. Parpal, Bastion, 39.

MR. PRADERE.

De regreso de Francia pone en conocimiento de sus parroquianos que habiendo hecho una contrata con un fabricante de Madapolanes exclusivamente con el compromiso de no venderlos á nadie y con la condicion de no poner ninguna clase de apresto que pueda perjudicar dicho tejido que hasta hoy se ha vendido á 9 reales, y por el grande consumo que se espera, se venderá desde hoy á 7 rs. cana.

- Además hay un buen surtido de
- | |
|---|
| Ropas de hilo puro á 6 rs. cana, hasta 70 rs. |
| Sábanas sin costura de 10 palmos ancho y 14 largo á 42 rs. |
| Id. id. de 12 id. id. y 16 id. á 58 rs. |
| Pañuelos de hilo de 18 á 120 rs. docena. |
| Juegos de mantelería de 6 y 12 cubiertos de 36 hasta 200 rs. uno. |
| Bonito surtido de pecheras puro hilo, para camisas de caballero de 4 á 30 rs. una. |
| Escotes ó pecheras para señora de 10 hasta 60 rs. una. |
| Grande y variado surtido de anteojos de todas clases, monturas sueltas, de oro, de plata y acero, y de Ecail. |
| Anteojos de larga vista de 60 hasta 300 rs. uno. |
| Una nueva invencion de gemelos para teatro, que los mismos pueden servir tanto para corto de vista como para vista cansada. |
- Se hacen toda clase de composturas.

Calle Nueva número 19.